

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

37

Universidad de Guanajuato Acta L-CDCSyH-2021-O-2

Segunda Sesión Ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León celebrada el 20 de abril de 2021

- A las 12:00 hrs. del 20 de abril de 2021 se reunieron en sesión virtual para la Sesión Ordinaria 1 No. 2 del Consejo Divisional de la División, la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, presidenta del 2 Consejo Divisional; el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario del órgano; el Dr. Tarik 3 Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea 4
- Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika Carcaño 5 Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr. Aquiles Omar 6
- Ávila Quijas, representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; 7
- el Dr. Víctor Hernández Vaca, representante titular de los profesores del Departamento de 8
- Estudios Culturales; el Dr. José Antonio Espinal Betanzo, representante titular de los 9
- profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Frida Jaqueline Mancilla 10
- Cervantes, Anaís Marcia Dalai Díaz Quezada y Josué Flores Rodríguez, representantes de 11
- los estudiantes. 12

Orden del día:

- 1. Lista de presentes;
- 2. Declaración de quórum legal:
- 3. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2021-O-1;
- 4. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2021-E-01, L-CDCSyH-2021-E-02 y L-CDCSyH-2021-E-03;
- 5. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el plan de estudios;
- 6. Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto Académico; Artículo 13, fracción III, 16 y 24 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Normatividad 2008; revisión y en su caso aprobación del reconocimiento CUM , egresada del Doctorado en Ciencias Sociales; LAUDE a ***
- 7. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo de la Lic. en Desarrollo v Gestión del Territorio:
- 8. Asuntos Generales.
- 1 y 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto 34 por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta verificó, la existencia de 35
- quórum para sesionar. 36

TOMA DE PROTESTA

- La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, Presidenta del Pleno, tomó protesta como integrantes 38
- de este Órgano Colegiado a: Frida Jaqueline Mancilla Cervantes, Anaís Marcia Dalai Díaz 39
- Quezada y Josué Flores Rodríguez, representantes titulares de los estudiantes. 40
- Posteriormente, la Presidenta, propuso a la Dra. Erika Carcaño Valencia como escrutadora 41



63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79 80

Universidad de Guanajuato Acta L-CDCSyH-2021-O-2

Segunda Sesión Ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León celebrada el 20 de abril de 2021

,	2	40 Is	CACIAN	$c \cap a$	$nr \cap n \cap n$	$n \cap r$	unanımıda	\sim
ì	.2	uc lo	1 3531011,	oc a	\mathcal{O}	DOI	unanimida	u.

- 3.- La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, pide al pleno manifestar sus observaciones al 43 acta de la primera sesión ordinaria, sin observaciones por parte del pleno, se 44
- aprueba por unanimidad. 45
- ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-01.-Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto 46 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se aprobó, 47 por unanimidad, el acta ordinaria L-CDCSyH-2021-O-1. 48
- 4.- La Presidenta del Consejo puso a consideración la aprobación las actas extraordinarias: 49 L-CDCSyH-2021-E-01, L-CDCSyH-2021-E-02 y L-CDCSyH-2021-E-03, sin observaciones 50 se aprobaron por unanimidad. 51
- ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-02.- Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto 52 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se 53 aprobaron, por unanimidad, las actas extraordinarias L-54 CDCSyH-2021-E-01, L-CDCSyH-2021-E-02 55 CDCSyH-2021-E-03. 56
- 5.- La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza comentó que se recibieron 3 solicitudes de 57 ampliación de plazo para concluir el plan de estudios. 58
- El Dr. Miguel Ángel García Gómez expuso al pleno cada una de las solicitudes y la 59 propuesta del plazo a otorgarse, considerando las materias pendientes en cada uno de 60 los casos. El pleno del consejo manifestó los siguientes acuerdos: 61
 - ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-03.- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna ***, sobre la extensión de plazo, por dos años y medio, para culminar el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura y Arte.
 - ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-04.- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO. aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó por unanimidad la solicitud del alumno *****, sobre la extensión de plazo, por año y medio, para culminar el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura y Arte.



91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

Universidad de Guanajuato Acta L-CDCSyH-2021-O-2

Segunda Sesión Ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León celebrada el 20 de abril de 2021

81	ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-05 Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
82	PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
83	FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
84	ACADÉMICO, aprobado por el Consejo Genera
85	Universitario mediante Acuerdo CGU2019-04-06, se
86	aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
87	**********************, sobre la extensión de plazo, por año y
88	medio, para culminar el plan de estudios de la
89	Licenciatura en Sociología.

6.- La Presidenta del Consejo puso a consideración del Pleno la solicitud que presentaron los sinodales de la defensa de tesis de ************, egresada del Doctorado en Ciencias Sociales, con la finalidad de otorgar el reconocimiento CUM LAUDE. Se aprobó por mayoría.

ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-06.- Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto Académico; Artículo 13, fracción III, 16 y 24 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Normatividad 2008, se aprobó por mayoría otorgar el reconocimiento CUM LAUDE a egresada del Doctorado en Ciencias Sociales.

7.- La Presidenta solicitó la anuencia del Pleno para autorizar el ingreso a la sesión de la Dra. Claudia Teresa Gasca Moreno, coordinadora del Comité Académico de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, para el desahogo del punto. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-07.- Con fundamento en el Artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanaiuato, el Pleno del Consejo autorizó por unanimidad el ingreso como invitada especial a la Dra. Claudia Teresa Gasca Moreno. Coordinadora del Comité Académico de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, para el desahogo del punto 7.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Dra. Claudia Teresa Gasca Moreno, Coordinadora del Comité Académico de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, para que expusiera brevemente el Plan de Desarrollo de dicho programa. Por su parte, la Dra. Claudia Gasca, explicó de manera general los puntos considerados en el Plan de Desarrollo y Mejoramiento para el periodo 2021-2030. La Presidenta puso a consideración del Pleno la aprobación del Plan de Desarrollo y Mejoramiento 2021-2030 de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio. Se aprobó por unanimidad

ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-08.- El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo y Mejoramiento 2021-2030 de la



141

142

143

144

145

146

Universidad de Guanajuato Acta L-CDCSyH-2021-O-2 Segunda Sesión Ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León celebrada el 20 de abril de 2021

Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio.

122	8 Asuntos Generales. El Dr. Miguel Ángel García Gómez, comentó que se recibieron por
123	parte del Dr. José Antonio Espinal Betanzo, representante del personal académico de
124	Departamento de Gestión Pública y Desarrollo, dos solicitudes que le remitieron los
125	integrantes del Comité Académico de la Licenciatura en Sociología, mismos que serár
126	revisados por la Secretaría Académica para su inclusión en una sesión posterior.

- Por su parte el Dr. Tarik Torres Mojica Comentó que hay dos puntos que se deben discutir en el Consejo, uno es el referente a las plazas de profesores de tiempo completo y el otro es respecto a los comités y comisiones que aún no se han renovado.
- Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las 13:24 horas del día.
- En la ciudad de León, Guanajuato, a 20 de abril de 2021.- El Secretario de la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García Gómez**. Rúbrica.
- EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

140 CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021, aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2021-O-3-01, emitido en la sesión ordinaria del 3 de agosto de 2021. DOY FE.